

INGRESO

1110/D

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Punto cuarto del orden del día, comparecencia del Gobierno para informar sobre la Cumbre de la Unión Europea celebrada en Corfú los días 24 y 25 de junio. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, comparezco hoy ante la Cámara para informar del desarrollo del Consejo Europeo celebrado en Corfú los días 24 y 25 de junio. Sus señorías disponen ya de las conclusiones del Consejo. Por lo tanto, me referiré especialmente a aquellos aspectos de la cumbre europea que considero esenciales.

El Consejo de Corfú ha constatado que las políticas macroeconómicas de los estados miembros han seguido, en buena medida, las directrices establecidas por el Consejo del pasado diciembre. Nuestras economías, sobre la base ya del Tratado de la Unión Europea, se recuperan en el marco de un grado de consenso que apuesta por la coordinación de políticas nacionales y por el mantenimiento de un entorno macroeconómico sano que vela por la estabilidad de los precios y de los tipos de cambio y que tiende a la consolidación fiscal como condiciones necesarias para combatir el problema más grave: el desempleo.

Las conclusiones de Corfú profundizan la coordinación de los estados miembros para lograr una reactivación económica creadora no sólo de riqueza sino, sobre todo, de empleo. Durante estos últimos meses, Europa ha demostrado ser capaz de gestionar la crisis económica más grave desde los años 30 sin caer en la tentación de estrategias individuales, insolidarias, que tantos conflictos ocasionaron en el pasado. Europa opta así por la lógica de la integración y, al hacerlo, evita la de la desintegración. La integración económica, que no se va a lograr simplemente por el efecto espontáneo de las fuerzas del mercado, requiere un impulso político que en Corfú se ha concretado en ^{varias} iniciativas.

Quinta, la sociedad de la información. El Consejo europeo ha estudiado también el informe Bangemann y considera que el reto que plantea la nueva sociedad de la información justifica la creación de un instrumento permanente de coordinación europea. Cada estado miembro designará a un responsable ministerial que coordine todos los aspectos de la cuestión, los políticos, los financieros y los administrativos, para fijar, con la mayor brevedad posible, el marco reglamentario a escala europea. El Consejo Europeo de Essen evaluará los resultados de esta iniciativa a partir de los trabajos de la Comisión y del Consejo.

Señoría, el fomento de un nuevo modelo de desarrollo sostenible que incluya la dimensión medioambiental. Junto a las iniciativas anteriores, el Consejo europeo apuesta por un modelo de desarrollo sostenible, no sólo desde el punto de vista económico sino también des-

de un punto de vista ecológico, haciendo compatible el crecimiento del bienestar de nuestros pueblos con la preservación de los equilibrios medioambientales que aseguren la conservación del hábitat y la biodiversidad europeos.

Señor Presidente, señorías, el Consejo Europeo de Corfú ha hecho suyas las orientaciones de política económica de nuestros Ministros de Economía, que insisten en la necesidad de seguir manteniendo un cuadro macroeconómico equilibrado, incluso en esa coyuntura de recuperación económica, y que consideran necesario aprovechar esta recuperación para mejorar el control del gasto público como base de un crecimiento sostenido y capaz de generar empleo.

El Consejo europeo ha recogido también la reflexión de Delors, expresada en estos seis puntos que acabo de resumir, y que sintetizan el programa de reactivación que debe desarrollar el contenido del Libro Blanco.

Señor Presidente, señorías, considero de interés para esta Cámara hacer, aunque sea de forma breve, una referencia a los asuntos tratados en relación a la política exterior y de seguridad común, deteniéndome en aquellos que tienen mayores consecuencias para España.

El Consejo ha confirmado la importancia que representa la región mediterránea para la Unión y su deseo de mantener y reforzar las relaciones con sus socios mediterráneos. Se trata de hacer del Mediterráneo una zona en la que la paz, la seguridad, la estabilidad y el bienestar estén garantizados. España, junto con otros países mediterráneos de la Unión Europea, incluyendo la propia presidencia griega, ha logrado que en las conclusiones se incluya una referencia explícita a la necesidad de reexaminar la política global en el Mediterráneo. Se trata de identificar una serie de iniciativas y acciones concretas, que podríamos llevar a cabo para aumentar la presencia de la Unión en esta zona.

Para ello, el Consejo y la Comisión presentarán al próximo Consejo europeo de Essen una evaluación de nuestra política y de las posibles acciones concretas que puedan desarrollarse en la región, incluyendo la posibilidad de convocar una conferencia con participación de la Unión Europea y sus asociados mediterráneos. En este contexto, el Consejo ha confirmado que Chipre y Malta formarán parte de la próxima fase de ampliación de la Unión.

Quiero señalar también a SS. SS. las referencias recogidas en las conclusiones del Consejo sobre la adhesión de México a la OCDE y el deseo de fortalecer las

relaciones políticas y económicas con este país, así como el compromiso de prestar especial atención a las relaciones con el Mercosur. Para España, se trata de una zona geográfica de indudable interés en nuestra acción exterior. En los próximos meses tendremos ocasión de trabajar para que este consenso inicial se traduzca en iniciativas concretas.